

EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES,
SAN JUAN BAUTISTA Y SANTO TOMAS DE AQUINO
PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

Clementina Calero Ruiz
Patricio Hernández Díaz

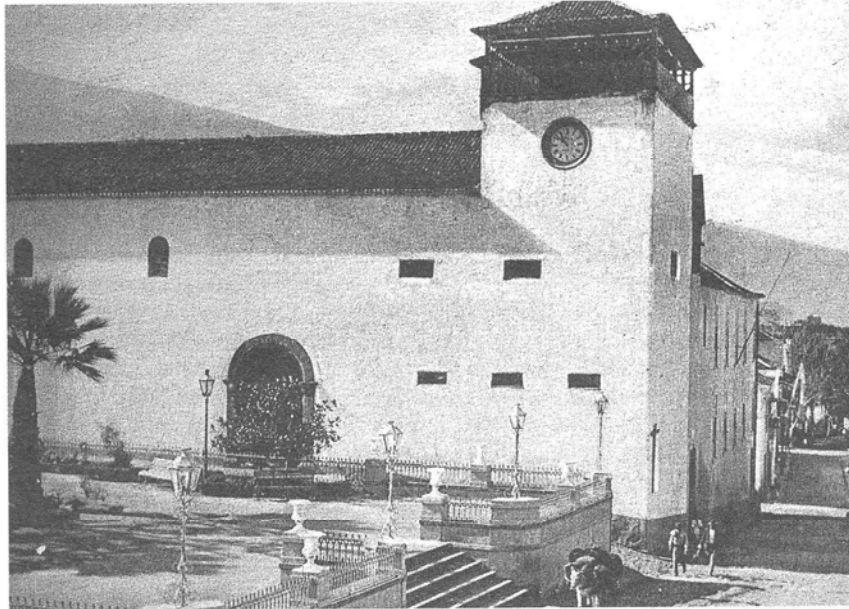
Al igual que sucedió en muchos pueblos de Tenerife, durante el siglo XVII y XVIII se edificaron varios conventos, sobre todo pertenecientes a las órdenes religiosas de San Francisco y Santo Domingo. De este último existían en el Puerto de la Cruz dos monasterios. El dedicado a la advocación de San Pedro González Telmo y Nuestra Señora del Buen Viaje, emplazado en la calle de Santo Domingo, y el de Nuestra Señora de las Nieves, San Juan Bautista y Santo Tomás de Aquino, edificado frente a la iglesia parroquial.

La creación del convento de monjas dominicas tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVII, concretamente en 5 de julio de 1661. En esa fecha el alférez don Juan de Aduna y su esposa, D.^a Lucía García de León, por escritura que pasó ante Bartolomé Hernández Romero, escribano público del Puerto de la Cruz, realizan la carta de fundación, constituyéndose en sus patronos¹, por tanto no podemos aceptar como válido el año de 1630, como algunos autores indican, para su edificación².

En dicho documento dejan constancia de sus intenciones, ya que según manifiestan, desde siempre habían tenido la intención de fundar «un convento de ntra. Madre Santa Cathalina de sena dela orden del Patriarcha Santo Domingo y Para ello hemos elixido las cassas de ntra. morada con sus sitios y solares en este dho. Puerto (...) con las condiciones siguientes: Primeramente Las dhas. casas Principales de ntra. morada en este dho. Puerto con sitios, Y baxos y solares que lindan Por delante Calle Rl. Y por detras La Plaça de la Iglesia Parrochial Y Por un lado casa y sitio de San. de Almanso y cassa de los herederos de franco. gonçales dela torre = y por el otro lado calle que baxa dela dha. Plaça al convento de San Francisco, con condicion de darla amurada Por todas partes con Pared de piedra y barro de seis baras de alto y tres palmos de ancho = y asimesmo de fabricar un Poso o aljiver en que se recoja el agua para el servicio de dho. convento.»

¹ Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A. H. P. T.), Pn. n.º 3788, (escribanía de Bartolomé Hernández Romero), cuaderno 1.º de 1661, fols. 102-110.

² VIERA Y CLAVIJO, Joseph: *Historia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1952. 3 vols., Vol. III, pág. 350.



Convento de Monjas Catalinas - Puerto de la Cruz.

A continuación hacen referencia de todas las piezas, tanto de orfebrería como de telas que regalaron, entre ellas:» (...) Una lampara de plata, Un Niño Jesus de bronce, Una Ymagen de Nuestra Señora de la Consep-sion, Una Ymagen de Ntro. Padre Sto. Domingo. Ytem. Una Ymagen de Sto. Thomas de aquino. Ytem. una ymagen de Santa Cathalina de sena. Ytem. una ymagen de Sn. Juan Baptista todas las quales ymagenes an de ser vestidas menos el Sr. Sn. Ju^o. Una pila para el agua Vendita. Una rrexa de fierro Para el coro. Ytem. un pulpito de madera (...)», etc.

Una de las condiciones que éstos imponían era la del título que debía llevar el monasterio (Nuestra Señora de las Nieves, San Juan Bautista y Santo Tomás de Aquino), así como el hecho de perpetuar sus nombres que esculpidos en su escudo de armas, se habría de colocar sobre la puerta principal de la iglesia. Por último se obligan a entregar las imágenes, excepto el costo y valor de la capilla mayor.

Posteriormente, el 21 de mayo de 1663, realizan una segunda escritura de fundación, donde reafirman todo lo ya citado, añadiendo ocho mil ducados que se repartirían de la siguiente manera: «(...) tres mil ducados por los tres dotes de las tres hijas delos dhos. Ju^o de Aduna y Lucia Garcia de Leon su mugr. monjas en el dho. combento. Mil ducados por el titulo que a los subsodhos. les queda de Patrono de dho. Convento y a sus

herederos y subseores. Otros mil ducados para el gasto dela lampara que ade estar delante del sagrario y Para tener aseite nesario (...) Dos mil ducados en que se computan la obra y gastos de la capilla mayor que ande haser conforme su obligacion los dhos. Juan de Aduna y Su mugr. la qual an de tener acavada Y perficionada de la fecha deesta escriptura en dos años Y no hasiendolo queda el derecho asalvo del dho. Convento Para pedir en esto todo lo que le conbenga. quintos. ducados enque sea moderado los mil ducados que avian de Remitir al dho. convento los dhos. Ju^o de aduna y su mugr. de Bajar el Presio enque se abaliase la dha. cassa y sitio Y los demas. Y los mil ducados Restantes cumpliendo alos ocho mil del dho. Paresio desde luego quedan Reservados para que siendo Dios servido sisobreviviese en vida la dha. lucia gar^a de leon ael dho. Juan de aduna siquisiere entrarse monja lo pueda haser que ande servir Para su dote (...)»³.

Los bienhechores del cenobio fallecieron ambos en el Puerto de la Cruz. Don Juan de Aduna el 25 de agosto de 1679⁴, y su esposa, el primero de abril del año siguiente⁵, Esta en su testamento fechado el 28 de marzo de 1680, deja de nuevo constancia del patronato, así como de todo lo que habían hecho donación, declarando además que: «(...) le debe Ana franca. vesina de la Victoria, muxer que fue de Juan Rodriguez pretolin (...) seis cientos Rs. los doscientos deunos doseles que le hisse de seda betados, Y los quatrossientos de Una Ymaxen digo la hechura de ntra. S.^a del Rosario (...)»⁶. Asimismo nombra por universales herederos a sus cuatro hijos, todos ellos religiosos de la Orden de Predicadores⁷.

Sin embargo, los gastos del convento fueron tantos, que éstos previa licencia del Reverendo Padre Provincial fray Francisco Macías de la Cruz, decidieron vender los derechos que sobre él tenían al Capitán don Juan de las Nieves Ravelo y a su esposa, d.^a Isabel Pérez Montañés, en 1684⁸.

Los nuevos patronos se comprometen, entre otras cosas, a fabricar una iglesia nueva, coro alto y bajo, sacristías, corredor, mirador y sala de labor. Para ello, los Nieves-Ravelo habían donado a las religiosas 10.000 ducados, de los que 5.000 se entregaron en dinero y tributos de trigo, y el

³ A. H. P. T., Pn. n.º 3489, (escribanía de Miguel Francisco de la Guardia), fols. 47-51.

⁴ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz, Libro 1.º de defunciones, fol. 86.

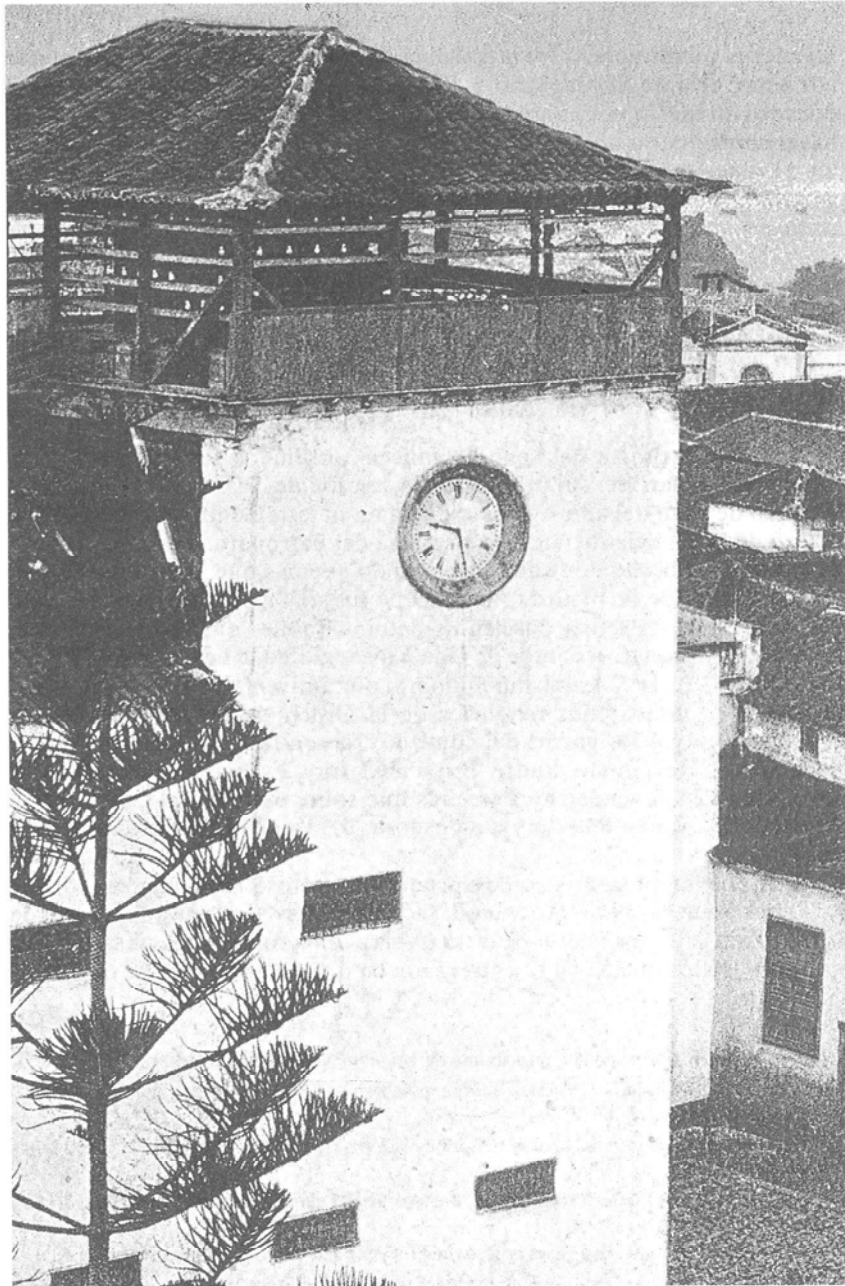
⁵ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz, Libro 1.º de defunciones, fol. 100.

⁶ A. H. P. T., Pn. 3797, (escribanía de Bartolomé Hernández Romero), cuaderno del año 1680, fols. 115-119 v.

Idem, Pn. n.º 3489, (escribanía de Miguel Francisco de la Guardia), fols. 60-63 v.

⁷ A. H. P. T., Pn. 3150, (escribanía de Domingo Romero), fol. 161 r.

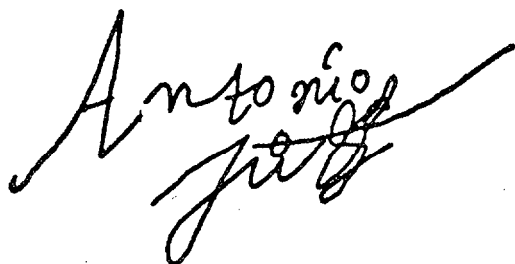
⁸ *Ibidem.*, fols. 162-163 v.



Convento de Nuestra Señora de Las Nieves (detalle).

resto quedó en su poder, para con ellos llevar a cabo los referidos trabajos, que finalizaron el 4 de agosto de 1686⁹.

Los costos, por lo que respecta a la cantería y mampuesto, ascendieron a 2.000 reales por: «(...) manufatura de las dos puertas de yglesia, puerta de la sacristia y las dos fenestras que estan en la yglesia (...)», pagados al maestro de cantería Julián Sánchez Carmona, y de albañilería Amaro Hernández¹⁰. Los encargados de apreciar la obra, fueron los maestros canteros Antonio Juan y Francisco Rodríguez, ambos vecinos de La Orotava desde mediados del siglo XVII, realizando para dicha villa varios trabajos¹¹.



Antonio Juan.
año 1687.

En cuanto a la madera, su costo total fue de 17.824 reales, de los que 10.200 habian sido pagados a los carpinteros Lorenzo Hernández de Figueroa y Antonio González, al comienzo de los mismos¹².

⁹ A. H. P. T., Pn. n.º 3800, (escribanía de Bartolomé Hernández Romero), cuaderno del año 1687, fols. 75-76 v.

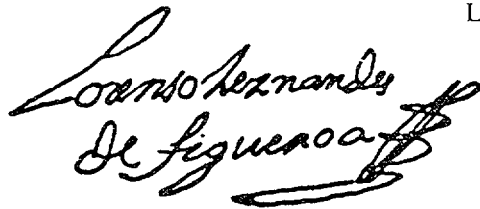
¹⁰ Ibidem., fols. 78-79 v.

«Desimos Julian Sanches Carmona maestro de canteria y Amaro hes. de albañilería que es berdad que se an medido las paredes que emos fabricado Enla iglesia y Capilla del Combeno de monjas deste Puerto dela horden de Santa Catalina de sena Por presencia de Antonio Juan y Matheo de paraga maestros de albañilería y se han jallado Un mil siento y setenta y nueve tapias ...(roto) en esta manera las setesientas y nobenta y ...(roto) tapias enla yglesia y mirador y las tressientas y ochenta y sinco y media enla Capilla Mayor y ...(roto) medidas las paredes Jechas enlas dos Sacristias Coro baxo enlas Rexas y en Un diente de pared Jecho en la calle que empieza a jaser la division ...(roto) dela capilla para la cumbre y jallamos en nuestra consiensia por el balor de cada una tapia de pared encalada esta en beinte y ocho Rs. y m.º en por el costo de dhas. tapias se pueda quitar cosa alguna por lo que toca a nuestro oficio declaramos ser la berdad (...) y por lo que toca a la canteria estoy satisfecho como son dos mil Rs. por manufatura delas dos puertas de yglesia puerta de la sachristia y las dos fenestras que estan enla yglesia la qual cantidad me pago y entrego al Cappn. Juan delas Nieves Ravelo (...) fho. en dos de abril de mil ssos. ochenta y siete años (...).»

¹¹ TARQUIS RODRIGUEZ, Pedro: *Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que trabajaron en las Islas Canarias (siglo XVII)*. Anuario de Estudios Atlánticos. Madrid-Las Palmas, 1965, n.º 11, (Págs. 233-398), págs. 285 y 362.

¹² A. H. P. T., Pn. n.º 3800, (escribanía de Bartolomé Hernández Romero), cuaderno del año 1687, fol. 78 r.

Lorenzo Hdez. de Figueroa
año 1687.



La Capilla Mayor, también se comprometieron a fabricarla, pero especificando que para los gastos de ella, así como para su ornato no se utilizarían parte de los 5.000 ducados, sino que ésta se haría a su propia costa¹³, comenzando su realización en el mes de marzo de 1685, y poniendo en ella un retablo con sus respectivos nichos, donde se colocarían, en su centro Nuestra Señora de las Nieves, y a los lados San Juan Bautista y Santo Tomás de Aquino. En el ático se debería de poner un crucificado. También deciden que, una vez se halla acabado la dicha capilla, se trasladen los restos de los fundadores a ella¹⁴.

Algunos años más tarde, en 1699, fallece don Juan de las Nieves¹⁵, haciendo su testamento cerrado junto a su esposa, el 20 de agosto de ese mismo año¹⁶. En una de sus cláusulas se deja constancia de la compra del derecho del patronato de la capilla mayor a los hijos y herederos de don Juan de Aduna, consignando más adelante la entrega de los referidos 10.000 ducados, así como: «(...) la hechura de Santo Xpto. de cuerpo entero y un retablo de madera y dorarlo para el altar mayor. Y en recompensa de los mismos nos havian de dar y recibir en dho. convento cuatro sobrinas nuestras por dotes vivos perpetuamente (...), para que muerta una de las quatro primeras que an recibido, entren otras en su lugar sin obligacion de llevar dote alguno (...)» De nuevo, hacen constar el dinero que había quedado en su poder para acometer las obras ya citadas, y regalando además: «(...) bancos del cuerpo de la iglesia, pulpito, bancos

«Desimos Lorenzo hes. y Antonio Gonzales maestros de carpinteros que tenemos abaluados la ...(roto) sea gastado y esta puesta en las ...(roto) del combento de monjas deeste puerto (...) y la clavason que en ella sea ...(roto) y Rexas de fierro que tiene puestas y jallamos bale la madera que tiene dicha obra (...) menos la capilla mayor dies y siete mil ochosientos y beinte y quatro Rs. y m.^o (...) y declaramos tener resivido de mano del Cappn. Juan delas Nieves-Ravelo dies mil y dosientos Rs. que nos dyo y pago por la manufatura de dha. obra (...) fho. en el pto. en dos de abril de mill ssos. y ochenta y siete años (...)»

¹³ Ver Apéndice Documental I.

¹⁴ A. H. P. T., Pn. n.º 3799, (escribanía de Bartolomé Hernández Romero), cuaderno del año 1685, fols. 227-228 v.

Ibidem., fols. 228-228. v.

¹⁵ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz, Libro 3.º de defunciones, fol. 1.

¹⁶ A. H. P. T., Pn. n.º 3244, (escribanía de Pedro Alvarez de Ledesma), folio roto.



Retablo de Montemayor (detalle) siglo XVIII.

de los coros (...) manga de crus, todo acavado, un calis con la copa dorada con nuestros nombres, patena pila de marmol, seis candeleros de bronse grandes que costaron ochosientos reales, un fascistol en el coro alto (...)), etcétera.

Sabemos que los patronos, así como sus herederos tenían entre sus obligaciones, la de costear y hacer la festividad de Nuestra Señora de las Nieves. Para ello, el citado capitán había concertado la realización de unas andas, las cuales fueron trabajadas por el platero Sebastián González Crespo, siguiendo los diseños que para tal efecto realizara el pintor de La Orotava, Cristóbal Hernández de Quintana. Para dicho trabajo se entregó al orfebre 15 libras de plata, en diferentes piezas, con la condición de darlas hechas y acabadas, el 15 de junio de 1687¹⁷.

Fue también condición que no pudiesen existir en dicho recinto más de 38 religiosas de velo negro, exceptuando a doña Isabel Pérez Montañés, que en caso de sobrevivir a su marido podía determinar entrar como novicia, lo cual realizó, falleciendo a los tres días de haber profesado¹⁸.

¹⁷ Idem., Pn. n.º 3800, (escribanía de Bartolomé Hernández Romero), cuaderno del año 1686, fols. 226 v-227 v.

¹⁸ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz, Libro 3.º de defunciones, fol. 2.

De esta primera edificación poco conocemos respecto a su estructura y decoración interior, a excepción de la capilla mayor, que como ya hemos indicado, tenía un bello retablo donde estaban colocadas las efigies de los titulares. Pensamos que su templo sería de una sola nave, puesto que en ningún momento hemos encontrado datos que nos hablen de la existencia de capillas laterales. En cuanto al convento, propiamente dicho, copiaba tanto interior como exteriormente, al de Santa Catalina de la ciudad de La Laguna¹⁹, y seguiría los esquemas tradicionales de la arquitectura canaria, por lo que respecta a sus muros encalados, cantería para puertas y ventanas y especial predilección por las labores en madera.

Este edificio desapareció casi por completo, víctima de un voraz incendio, ocurrido en los últimos días del mes de abril de 1718, teniendo las hermanas que refugiarse en el monasterio de San Pedro González Telmo, emplazado en la misma localidad hasta que el suyo se hubo reedificado. Sin embargo los gastos de reconstrucción fueron tan altos, que las monjas, al no tener suficiente caudal para sufragarlos, se vieron precisadas a vender algunos de sus tributos, previa licencia del Padre Provincial fray Antonio de Silva²⁰. Conocemos varias cartas de dotación en las que se hace mención del suceso, como la otorgada por don José Leal el 18 de julio de ese año, ofreciendo 24.000 reales de ayuda, sirviendo a la vez, como dote de tres sobrinas cuyas hijas del alférez don Miguel Oramas y D.^a Josefa Rodríguez²¹.

Fueron muchas las personas que contribuyeron con su dinero, entre ellas, don Luis Teodosio de Lara, quien donó 8.000 reales por la dote de su hija, con la condición de que se le había de entregar para celda: «(...) el alto de las sacristías interior y exterior hasta puertas, bigas y sollado, en donde estaba antes la sala de labor, teniendo la dha. celda (que e de fabricar a mi costa de bigas arriba) dies y ocho pies de ancho y de largo el mismo que tienen Y an de tener ambas sacristias (...)»²². Don Juan Poulton, también socorrió a las hermanas con 8.000 reales, de los que 4.000 rs. se entregaron en dinero de contado, y el resto en «efectos de calidad»²³.

Hasta mediados de 1721 no pudieron regresar las religiosas a su convento, encontrándose totalmente concluidas las obras de la fábrica en 1722, pues en un testamento fechado el 31 de diciembre de ese año, ya se hace constar el deseo de ser enterrado en su iglesia²⁴.

¹⁹ RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Madrid, 1950, 5 vols., Vol. III (1.^a parte), pág. 436.

²⁰ A. H. P. T., Pn. n.º 3813, (escribanía de Baltasar Vandama de Lessana), fol. 231 recto.

²¹ *Ibidem.*, fols. 227 v-230 v.

²² *Idem.*, fols. 324 v-331 recto.

²³ A. H. P. T., Sección Conventos, C-170-31, fol. 1.

²⁴ A. H. P. T., Pn. n.º 3815 (escribanía de Baltasar Vandama de Lessana), fols. 296 v-301 recto.



Retablo del Carmen. Veraud.

El historiador y cronista portuense José Agustín Álvarez Rixo, al hablar del nuevo templo nos dice: «la iglesia es de una nave con techo bastante alto. El de su capilla mayor tiene una pintura al óleo que cubre toda la trabazón superior de la madera y representa a los patriarcas Santo Domingo y San Francisco en actitud de estar hablando. En su pavimento están dos lápidas sepulcrales del Capitán Juan de las Nieves Ravelo; una vieja de mármol blanco muy rota, al medio de dicha capilla y la otra nueva de piedra al lado del Evangelio, en el Presbiterio, con la propia inscripción que data de 1688»²⁵.

Existían en el recinto, hermosas piezas de arte; de entre todas ellas destacaba un pequeño retablitto de madera, actualmente expuesto en la sacristía de la parroquia matriz, donde se representan diversos personajes de la vida de Cristo, realizadas con una gran delicadeza. Muchos autores coinciden al afirmar que se trata de una obra americana, donada por el almorjate del lugar, don Juan de Montemayor por cláusula testamentaria. Sin embargo hemos consultado dicho testamento, fechado el 1 de noviembre de 1735²⁶, y en ningún momento hace referencia a él.

Lo que si sabemos es que dicho capitán fue uno de los principales benefactores que tuvo este recinto sacro, y el primero que contribuyó con 50 pesos al producirse la quema de éste. A su vez, donó 1.000 reales, con la condición de que se dijese tres misas cantadas perpetuamente, por cualquier religioso que en esos momentos tuviese el cargo. Todas estas misas habrían de decirse en el altar que éste había realizado en el cuerpo de la iglesia, al lado de la Epístola, con su retablo en que: «(...) esta (con otras debociones la imagen del Sr. Sn. Juan Baptista —cuyo titulo adbo-cacion ha de ser de dho. altar, en un tabernaculo, hecho a toda costa y primor) Y dho. altar queda en medio de otros dos Que en dho. cuerpo de Iglesia estaran á su lado (...)»²⁷. La escritura está fechada el 17 de abril de 1721.

Este pequeño tabernáculo al que se refiere la carta, podría ser el conocido como «Retablo de Montemayor», basándonos en la afirmación de: «(...) hecho a toda costa y primor (...)». Álvarez Rixo nos dice: «es obra americana, aunque no la tengo por tal a pesar de que de América hubiese venido.» La traza nos recuerda más al gusto rococó francés, pero al parecer, las maderas en que se encuentra tallado proceden de bosques sudamericanos²⁸.

²⁵ ALVAREZ RIXO, José Agustín: *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de la Orotava*. Copia mecanografiada de la obra inédita del autor, (Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz), pág. 18.

²⁶ A. H. P. T., Pn. n.º 3826, (escribanía de Gabriel del Alamo y Viera), fols. 155-171 v.

²⁷ Idem., Pn. n.º 3814, (escribanía de Baltasar Vandama de Lessana), fols. 96-101 v.

²⁸ TRUJILLO RODRIGUEZ, Alfonso: *Elementos decorativos indios en el Retablo Canario*. II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977), Las Palmas de Gran Canaria, 1979, Tomo II, págs. 470-473.

Según este mismo cronista, frente a esta pieza, existía otro retablo dedicado a San Nicolás: «de obra prima, ejecutado con bastante gusto en su estilo por Guillermo Veraud, tallista francés, y costeado por el Capn. de Cavallos Nicolás Bernardo Valois»²⁹. En la actualidad éste se conserva en la parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, colocado en la capilla del Carmen. Está totalmente tallado con motivos vegetales, rematado por un lienzo que representa a San Félix de Valois recibiendo la visita de la Virgen. Sobre el cuadro aparece un escudo con el arpa de Irlanda, lugar de origen del donante, bajo una corona y el lema «Hiberna Semper».

Parece ser, que era obra del mismo artista, el púlpito, sobre todo teniendo en cuenta su tallado, pero en 1832 se pintó, puesto que el primitivo se había quemado en 1718.

La familia Valois fue una de las más destacadas bienhechoras del monasterio, ya que entre otras cosas le habían regalado, el «paso del Cristo Resucitado» que recorría las calles portuenses durante la Semana Santa, así como los Santos Varones, que se custodiaban en su sacristía³⁰. Una bella pila de mármol, cuya inscripción reza: «Diola el capitán de Cavallos don Nicolas Bernardo Valois, año 1733», hoy en el baptisterio de la parroquia matriz. Y un hermoso órgano traído de Hamburgo, para ser colocado en el coro alto del templo, y cuyo costo ascendió a 6.000 reales³¹.

Pero no fueron éstos los únicos protectores del cenobio, pues la familia Comyns, también contribuyó con sus regalos al ornato del mismo. Conocemos el testamento de D.^a Isabel Comyns de Ribera, por el cual entrega a la Reverenda Madre Priora, la imagen de San Juan Nepomuceno para ser colocada en el altar que mejor le conviniese³².

Asimismo, sor María de Santa Catalina de Sena, monja profesora, por escritura que pasó ante Gabriel del Alamo y Viera, el 30 de agosto de 1749, señaló un tributo de 40 reales, a la imagen de su mismo nombre, que estaba: «(...) colocada en el templo de dho. monasterio (...) y esté con toda desensia en el Altar (...)»³³.

El convento se cerró definitivamente el 29 de marzo de 1838, permaneciendo abierta al culto su iglesia. Dos años antes, en 1836, se había hec

MARTINEZ DE LA PENA, Domingo: *Esculturas americanas en Canarias*, II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977), Las Palmas de Gran Canaria, 1979, Tomo II, págs. 483-484.

²⁹ ALVAREZ RIXO, José Agustín: *op. cit.*, pág. 18.

³⁰ RUIZ ALVAREZ, Antonio: *La Semana Santa en 1751*. Periódico La Tarde, Santa Cruz de Tenerife, marzo de 1967.

³¹ A. H. P. T., Pn. n.º 3816, (escribanía de Baltasar Vandama de Lessana), fols. 215 v-218 recto.

³² Idem., Pn. n.º 3824 (escribanía de Nicolás de Currás y Abreu), fols. 470-472 v.

³³ A. H. P. T., Sección Conventos, C-170-37. Fols. 3 y 4.



Año 1733.

650

un inventario de la colección de libros que existían en su biblioteca, así como de sus pinturas. Entre estas últimas merecen ser destacadas: «Una de la Vigen del Carmen con guarnición negra y dorada. Otra de Nuestra Sra. de la Concepción firmada por Zurbarán que se encontraba colocada en el altar mayor, sobre la hornacina de Sto. Tomás de Aquino. Otra en el refectorio que representaba a Santa Catalina de Sena. Las Angustias, donada por don Juan Geraldin, que más tarde pasó a la capilla mayor. Otras de la Virgen de la Buenaleche, con guarnición de tea. Santo Domingo y San Francisco, y finalmente una tela que representaba a la «Caída de Cristo»³⁴.

El primero de estos lienzos, según dicho documento, se hallaba en poder de D. Timoteo R. Canino, vecino de La Laguna, y era obra de don Luis de la Cruz y Ríos. El resto desapareció en la quema del año 1925.

Lo más notable de todo el edificio, era su mirador, cuyo techado constituía lo más alto del lugar. Estaba totalmente cerrado a base de celosías de sabor mudéjar. Los claustros estaban llenos de cruces, que al parecer, servirían para el rezo del Vía Crucis. El mayor tenía en su centro una cisterna, y su piso por la parte del poniente, según A. Rixo: «formaba una especie de plataforma desde la cual se bajan veinte escalones de cantería para poder ponerse debajo del corredor de aquella parte, que es una construcción bien singular ocasionada por la irregularidad de aquel terreno»³⁵. En torno a él, se distribuían las dependencias principales. En el Archivo Municipal de la ciudad, se conserva un inventario realizado por el cuerpo de ingenieros del ejército en 1872, ya que éste fue cedido provisionalmente al Ramo de Guerra, para depósito de prisioneros carlistas, por Real Orden del 4 de diciembre del mismo año, en el que se describe con todo lujo de detalles su interior³⁶. Por él conocemos que la puerta de entrada, a la que se accedía por la calle que bajaba hacia el convento de San Francisco, daba a una hermosa escalera de piedra que comunicaba con el patio principal, el cual estaba rodeado de una galería de balaustres torneados. Al fondo se abría un segundo patio, de características similares, en torno al que se situaban las celdas de las religiosas.

Pero desgraciadamente, este monasterio fue víctima, nuevamente del fuego, ya que en abril de 1925 un gran incendio lo destruyó totalmente, siguiendo de esta manera el mismo trágico fin de todos los conventos portuenses. En la quema desapareció el valioso archivo municipal, que comenzaba en 1620, y gran parte de su colección de obras de arte; las

³⁴ Archivo Municipal, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, Legajo n.º 82 K(1). Libreto n.º 9 (año 1836).

³⁵ ALVAREZ RIXO, José Agustín: *op. cit.*, pág. 21.

³⁶ Archivo Municipal, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, Legajo n.º 83 K(2). Libreto n.º 2 (años 1872 a 1876).

pocas que pudieron salvarse pasaron, como ya hemos visto, a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia.

En cuanto a las religiosas que habitaban en él, la Priora y otras hermanas, se trasladaron a su convento de La Laguna y al de las Claras de La Orotava; el resto, se repartieron en casas de sus parientes y conocidos³⁷.

³⁷ ALVAREZ RIXO, José Agustín: *op. cit.*, pág. 22.

APENDICE DOCUMENTAL
DOCUMENTO n.º 1

A. H. P. T., Pn. n.º 3800, (escribanía de Bartolomé Hernández Romero), cuaderno del año 1687. Fols. 75-76 v.

«El cappn. delas Nieves Ravelo Patrono del convento de ntra. señora de las nieves sn. Juan Bautista Y santo Thomas de aquino de Religiosas de Santa Catarina de sena del Puerto de la cruz del asiento que por su presencia Y asistencia hize con las Relixiosas del dho. Convento nos ajustamos enque Yo les havia de dar Dies mill ducados por una bez por quatro dotes Vivos para siempre Jamas para quatro Relixiosas de velo que de mi Orden y de quien me subsediere an de entrar en dho. convento de forma que como fueren faltado an de entrar otras en su lugar (...) y como de ella parece di y entregue luego ala Rda. M.^a Priora (...) cinco mill ducados, Y los otros Cinco mil restantes los dexaba en mi poder para que de ellos (...) se fabricase una yglesia nueva, Coro alto y Vaxo, mirador, Corredor Sachristias y una sala de labor Y que Acabada dha. obra se havia de abaluar, Y ajustada la quenta la havia de pagar Quien deviese a quien = Y porque es llegado el casso de esttar acavadas dhas. piessas Con todo primor (...) sea hecho el abalio de dhas. piasas por los Maestros delos ofizios de Carpinteria, Albañileria y canteria (...) y importa dha. obra por lo que toca a madera manufacturas clavason Y rrexas Veinte y ocho mill Y Veinte y Quattro Rs. y medio Y por lo que mira a las paredes Veinte y dos mill seiscientos veinte y nueve Rs. Y un mil ochocientos quarenta y ocho Rs. de Paredes de Sachristia, coro baxo, manufactura de texado, Ladrillado, a que se añaden por ser partidas conosidas que no ...(roto) de abaluar por ser notorio sus precios, Veinte y siete mil tejas a sesentta Rs. el millar que balen. Un mill seiscientos y veinte Rs. Quatro mill quinientos y sesenta ladrillos; en seyscientos y nobenta y tres Rs., setentta y ocho cantos en las puertas que se traxeron de chasnaque a dies Rs. y medio cada uno ymportan ochocientos y veinte y nueve Rs. Veinte y quatro cantos mas que se traxeron de santa ursula para las fenestras de la yglesia a ocho reales cada una Ymporttan ciento y nobenta y dos Rs. = nobenta Piedras para los Garzios delas puertas en nobenta Rs. en que se aorraron nobenta cantos Y ochenta y dos Rs. de manifiatura y clavos delos bancos Y dos mill Rs. dados al cantero para hacer las tres puertas de canteria, Y las dos fenestras dela Iglesia = ochocientos y diez Rs. a Docientos y setenta peones que sacaron el entullo dela Iglesia Y calle y entullaron el convento por dentro para allanarlo, que todas las dhas. partidas importan cinquenta y ocho mill ochocientos Y dies y siete Rs. y medio; Y vaxandose de dha. cantidad cinquenta y cinco mill Rs. que fue el rresto que quedo en mi poder cumpliendo a los Dies mill ducados,

se me restan deviendo tres mill ochocientos y dies y siete Rs. y medio que gaste mas delos cinco mill ducados y dexaron en mi poder las dhas. Relixiosas, sin que esto tenga mescla con la fabrica dela capilla mayor de dha. Iglesia ni con el quarto que fabrique para las quatro seldas de las dhas. quatro Relixiosas, por ue lo que estas piessas costaron fue a mi propia costa; Y por lo que deseo que las Relixiosas de dho. convento tengan lo que necesitan (...) hago Grazia a dho. convento (...) de los dhos. tres mil ochocientos y diez y siete reales y medio (...) añadiendolos de los diez mil ducados de mi oferta (...) = Y manifestando mas el afecto que tengo a dho. convento (...) añado tambien Un calix con su patena Copa dorada, dos misales el uno de la orden Y el otro Romano, Una pila de agua bendita de marmol que tento puesta enla Iglesia, seys candeleros de bronze grandez que me costaron ciem pessos para que esten en el Altar mayor sin que deel se puedan sacar para parte alguna, Un terno de damasco blanco acavado que se compone de capa. casulla, dos dalmaticas, frontal y Paño de pulpito, Un palio de lama encarnada, con que el convento haga el Guion a su costa, Quatro lienzos de pintura de Roma que son Sn. Agustin, Sn. Gregorio, Sn. Ambrosio y Sn. Geronimo para adorno de la sachristia, Todas las quales partidas doy y añado a los diez mill ducados (...) Y juntamente un fasistol que hize a mi costa Y esta en el coro alto de dho. convento (...) con la condición de que dhas. alhajas no sean de prestar ni sacar de dho. convento (...) y si lo tal subsdiere (...) Las a de haver y llevar El Convento y relixiosas de Sn. francisco de dho. Puerto dela orotava que ande guardar la misma condicion Y si se contra-biniese a ella prestando para fuera de dho. convento alguna de dhas. alhajas, an de pasar al convento del Sr. santo Domingo de dho. Puerto (...) fho. en el Puerto dela cruz dela villa de la orotava en onze dias del mes de abril de mill seiscientos y ochenta y siete años.»